RESOLUCIÓN DECANAL N° 244-2025-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 25 de agosto de 2025

Visto, la solicitud de fecha 4 de agosto de 2025, sobre el dictado del curso de nivelación académica gratuita de la asignatura Computación Aplicada II (CC-252), presentado por los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal; y,

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con la Directiva N° 005-2022-VRAC-UNSCH, Directiva de Administración de Cursos de Nivelación Especial Gratuito de la UNSCH, aprobada mediante Resolución del Consejo Universitario N° 1484-2022-UNSCH-CU, los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, con solicitud de fecha 4 de agosto de 2025, representados por el estudiante Roy Ricardo Rivera De La Cruz, solicitan el dictado del curso de Computación Aplicada II (CC-252) como curso de nivelación académica gratuito;

Que, mediante el Memorando N° 534-2025-UNSCH-FCA-EPIAF/D, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, Dr. Manuel Jesús Cáceres Palomino, remite la petición de los estudiantes al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, para la designación del docente encargado del dictado del curso Computación Aplicada II (CC-252) en la modalidad de nivelación académica gratuita, para su aprobación y trámite correspondiente;

Que, la Dirección del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante Memorando N° 519-2025-UNSCH/FCA-DAAZ, de fecha 20 de agosto de 2025, bajo la dirección del Dr. Rómulo Agustín Solano Ramos, remite al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal el expediente del curso de nivelación gratuita, con la autorización para su desarrollo, la opinión favorable y la designación del docente Brian Adonai Medina Gómez para el dictado del curso CC-252 computación Aplicado II, anexando la carta poder notarial de compromiso;

Que, mediante el Memorando N° 598-2025-UNSCH-FCA-EPIAF/D, de fecha 21 de agosto de 2025, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal Dr. Manuel Jesús Cáceres Palomino, remite a la Facultad de Ciencias Agrarias todos los antecedentes para el dictado del curso CC-252 computación Aplicada II, para su aprobación mediante acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva de Administración de Cursos de Nivelación Especial Gratuito de la UNSCH, en su Parte V, El Procedimiento, numeral 5, aprobada mediante Resolución del Consejo Universitario N° 1484-2022-UNSCH-CU, y en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en su Artículo 289°, numeral 7, con el compromiso de dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- SOLICITAR autorización al Vicerrectorado Académico para el dictado de la asignatura **Computación Aplicada II (CC-252)**, como curso de Nivelación Especial Gratuito en el semestre 2025 II, para la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, según detalle:

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	H.T	H.L	T.H.S	DOCENTE
CC-252	Computación Aplicada II	1.0	0	2.0	2.0	Brian Adonai Medina Gómez

Artículo 2º.- PRECISAR la relación de los estudiantes que participarán en el desarrollo de la referida asignatura:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO	PLAN
1	MUCHA SUIQUI, Jhongver Rogel	77321697	28200300	2009
2	RIVERA DE LA CRUZ, Roy Ricardo	43308987	28210108	2009
3	TAIPE QUISPE, Junior	74055090	28210119	2009
4	URBANO GALVEZ, Yimmi Alexis	78716302	28210120	2009
5	ZAPATA QUISPE, Jhon Eber	73594703	28202300	2009

Artículo 3º.- REMITIR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para su autorización y trámite correspondiente para su aprobación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
EPIAF
DGA
FER/